



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 23 de junio de 2017

EXP-EXA N° 8.436/2017

RES-D-EXA N° 245/2017

VISTO la Nota-Exa N° 1143/17 de la Esp. Silvia Luz Rodríguez, quien eleva la renuncia condicional a los cargos que ocupa en esta Facultad y en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de Julio 2.017, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se desempeña en los cargos: Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva para la asignatura Investigación Operativa, perteneciente a esta Unidad Académica y al de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Programación que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con dependencia académica de esta Facultad.

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Esp. Silvia Luz RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13.701.882, al cargo de PROFESOR ASOCIADO – REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Investigación Operativa que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de julio de 2.017.

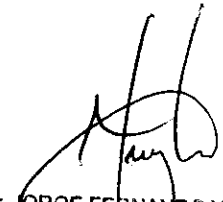
ARTÍCULO 2º.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Esp. Silvia Luz RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13.701.882, al cargo de PROFESOR ADJUNTO –INTERINO con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Programación que desempeña en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1 de julio de 2.017.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Esp. Silvia Luz Rodríguez, Departamento de Informática, Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA